



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Análisis de la remuneración mínima vital y su incidencia en la inflación en el Perú,
periodo 2001-2016

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Economista

AUTORA:

Br. Mirella Jhocelyn Jimenez Muñoz (ORCID: 0000-0003-4218-0014)

ASESOR:

Dr. Carlos Natalio Zeña Quepuy (ORCID: 0000-0001-6611-5458)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Política Económica

CHICLAYO – PERÚ

2019

Dedicatoria

A Jesucristo, modelo de bondad, amor y fidelidad, quien alumbra los caminos, fortalece y guía a los estudiantes y trabajadores del Perú para desafiar retos y metas en la Economía.

A mis amados padres, en especial a mi madre, Maricarmen, por enseñarme a ser perseverante en el camino de la vida y la universidad. A mis hermanos; quiénes con sus consejos y apoyo incondicional me motivaron a no darme por vencida.

Mirella Jhocelyn.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, ya que en sus aulas se acentuaron mis capacidades profesionales, se esclarecieron constructos científicos y ratificaron misiones y visiones para forjar voluntades y compromisos con las futuras generaciones del país.

Sincero agradecimiento a los Doctores, Maestros y Licenciados, que, con paciencia, calma y perseverancia, templaron mi espíritu investigativo, y cultivaron actitudes solidarias, y a mis padres por ser mi motor de cada día.

La autora.

100



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 6:00 PM horas del día 12 de Diciembre del 2017, de acuerdo a los dispuesto por la Resolución de Dirección Académica N° 3523, de fecha 11 de Diciembre del 2017, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis titulada: "ANÁLISIS DE LA REMUNERACIÓN MINIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN LA INFLACIÓN EN EL PERU, 2001-2016", presentado por la Bachiller: JIMENEZ MUÑOZ MIRELLA JHOCELYN, con la finalidad de obtener el Título de Economista, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:

PRESIDENTE : Mgtr. Eduardo Andrade Guimarey

SECRETARIO (A) : Dr. Carlos Natalio Zeña Quepuy

VOCAL : Mgtr. Oscar Antonio Cervera López

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

APROBADA POR UNANIMIDAD

Siendo las 6:30 pm. del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, 12 de Diciembre del 2017



Mgtr. Eduardo Andrade Guimarey
Presidente

Dr. Carlos N. Zeña Quepuy

Mgtr. Oscar A. Cervera López

Secretario (a)
CAMPUS CHICLAYO
Carretera Chiclayo Pimentel Km. 3.5
Telf.: (074) 481616 / Anexo: 6514

Vocal

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe

Declaratoria de autenticidad

Yo, **JIMENEZ MUÑOZ MIRELLA JHOCELYN** con DNI N° **73242595**, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Economía, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la universidad César Vallejo.

Chiclayo, 15 de octubre de 2019



Jiménez Muñoz Mirella Jhocelyn
DNI: 73242595

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MÉTODO.....	23
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	23
2.2. Operacionalización de Variables	25
2.3. Población, Muestra y Muestreo	27
2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	27
2.5. Método de análisis de datos	28
2.6. Aspectos Éticos.....	28
III. RESULTADOS	29
IV. DISCUSIÓN	36
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	43
Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis.....	51
Reporte de Turnitin.....	52
Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV	53
Autorización de la Versión del Trabajo de Investigación.....	54

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de la variable independiente	25
Tabla 2: Operacionalización de la variable dependiente	26
Tabla 3: Estadísticos de remuneración mínima vital por dimensiones	29
Tabla 4: Estadísticos de Inflación por dimensiones	30
Tabla 5: RMV – Inflación	31
Tabla 6: Correlación de Pearson.....	33
Tabla 7: RMV (con dimensiones de la Inflación).....	34
Tabla 8: Correlación Pearson RMV (Con dimensiones de la inflación).....	35

Índice de figuras

Figura 1 Evolución de la Remuneración Mínima Vital, periodo 2001-2016.....	32
Figura 2 Evolución de la Inflación, periodo 2001-2016	32

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la Remuneración Mínima Vital en la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016. Se trabajó con una muestra de 64 series de tiempo trimestrales de la Remuneración Mínima Vital e Inflación comprendidas en el periodo 2001 – 2016. Donde se observará que tanto ha influenciado la remuneración mínima vital en la inflación durante estos últimos 16 años, siendo el estudio de tipo Descriptivo - Correlacional, con diseño No Experimental.

Los resultados del análisis del presente trabajo de investigación, reflejan La relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016, la cual es directa y recíproca, cuando la Remuneración Mínima Vital aumenta, el crecimiento de la Inflación según sus dimensiones también aumentará. Concluyendo; si se aumenta la RMV se debe controlar la inflación mediante el nivel de precios y la producción, e intentan establecer un equilibrio en el tipo cambio, si los precios se elevan generan que las familias no puedan adquirir la misma cantidad de bienes y/o servicios.

Palabras Claves: Remuneración Mínima Vital, Inflación, Correlación

ABSTRACT

The present work of investigation had as aim Determine the incident of the Minimal Vital Remuneration in the Inflation in Peru, period 2001-2016. One was employed with a sample of 64 quarterly series of time of the Minimal Vital Remuneration and Inflation understood at the period 2001 - 2016. Where was observed that so much it has influenced the minimal vital remuneration in the inflation during the latter 16 years. The present study is of the Descriptive type - Correlational, with Not experimental Design.

The results of the analysis of the present work of investigation, they reflect the relation between Minimal Vital Remuneration with Inflation in Peru, period 2001-2016, which is direct and reciprocal, when the Minimal Vital Remuneration increases, the growth of the Inflation according to his dimensions also will increase. Concluding; if the RMV increases it is necessary to control the inflation by means of the level of prices and the production, and they try to establish a balance in the type I change, if the prices rise they generate that the families could not acquire the same quantity of goods and / or services.

Keywords: Minimal Vital Remuneration, Inflation, Correlation

I. INTRODUCCIÓN

El primer problema que encara esta investigación se refiere a la remuneración mínima vital, pues afecta a la mayoría de jóvenes que se inician en el mercado laboral y que repercute negativamente en las familias más vulnerables, impedidas de ejercer mejores condiciones de vida, salud y alimentación.

El otro problema es la inflación originada por devaluación de la moneda, elevación de precios en el mercado, bajos índices de recaudación tributaria, escasez de exportaciones, ínfimos ingresos en pago de materias primas y elevados costos en productos manufacturados.

En realidad, problemática a nivel internacional, gracias a las economías evolucionadas y desempeño del precio del petróleo y materias primas, “la tasa de inflación comenzó a repuntarse y se ubicará a finales de 2017 en un 2%, dígito que ansían las entidades Bancarias centrales” (Comajuncosa, 2017). Las economías de Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur y Australia poseen economías que superan a países emergentes (Brasil, Turquía, Rusia) pues poseen tasas de inflación moderada.

En Europa, “solo el Reino Unido, debido a la desvalorización de la libra esterlina mantuvo una baja inflacionaria cercana al 2%; algunas economías del ámbito tales como: España, Irlanda y Grecia, superaron el 2%” (López, 2016). Otras economías de la zona también superaron el 2% o 3% porque mantuvieron sus precauciones no habituales de inyección de liquidez.

En Perú, “se registró un acrecentamiento de la Remuneración Mínima Vital en mayo de 2016 a causa de un breve incremento de la inflación” (RPP, 2016), el IPC (Índice de Precios al Consumidor) a nivel nacional se extendió en un 4,13% por una subida de precios en toda la partición de consumo, con restricción de las comunicaciones, que cayó en un 1,78%.

“La Libertad y Tumbes mostraron diferenciaciones anuales del IPC (Índice de Precios al consumidor) por encima del promedio, situándose en 2,2% y 2%. Lambayeque, 1,8%; y Cajamarca, 1,7%. Lo cual género que la región Lambayeque superara la tasa inflacionaria promedio de la macro región, al registrar una variación acumulada anual de 3,8%” (RPP Noticias, 2017). Generando un malestar económico en la remuneración mínima vital de la

población, con una elevación de precios, el salario mínimo se mantiene en S/ 850.00 desde mayo del 2016.

Como toda investigación debe estar basada en trabajos de diversos autores, en donde como antecedentes internacionales mencionamos a, Roberto (2017) en su artículo de investigación concluyó: “Respecto al sueldo mínimo durante el período de crisis en los países de la región, prevalecieron acuerdos prudentes respecto a la inflación pasada, el desplome propagado en las tasas de inflación en la región, han consentido que en 2009 los honorarios mínimos, padezcan una pérdida del poder adquisitivo”.

Con relación a la inflación en el período de vigencia, los ajustes del honorario mínimo implicaron avances en el poder adquisitivo. La política de salario mínimo en esta ocasión contribuyó al sostenimiento del gasto interno, sin crear amenazas al empleo y a la sustentabilidad de las empresas.

BCR El Salvador (2016), utilizó un modelo econométrico para determinar si el supuesto aumento de costos por el ajuste salarial perturbaría al incremento del PBI. Concluyó que: “El efecto inflacionario del ajuste salarial añadiría de 1,8% a 2,0% al nivel General de Precios, posicionándose en un 3,3% a 3,5% para el 2017.”

Los gobiernos para controlar la inflación se fijan metas (caso peruano mantener la inflación entre 1 y 3%), tratan de controlar el nivel de precios, la producción e intentan establecer un equilibrio en el tipo cambio, si los precios se elevan generan que las familias no puedan adquirir la misma cantidad de bienes y o servicios que compraban al día de hoy.

Bautista (2013), en su tesis desarrolló el modelo econométrico VAR, al término de su trabajo concluyó que: “Ante un mínimo desempleo no precisamente implica aumento del salario mínimo, pero una tasa de inflación mayor si demuestra resultados positivos para el salario mínimo”

Esta conclusión resulta significativa porque analiza diferentes modelos de vectores autorregresivos (VAR), examina y observa procedimientos y reciprocidad de variables: salario mínimo, desempleo e inflación, tan importantes en los estudios económicos los salarios mínimos en ámbitos colombianos.

Como antecedentes nacionales, Gee y Limo (2016), en tesis concluyeron que: “Tanto el incremento del dinero y la variación de los costos universales afectan en reiteraciones bajas (o alta periodicidad) a la inflación.

Esta investigación desarrollada bajo la metodología del análisis espectral, refleja la teoría cuantitativa del dinero, bajo tres enfoques: saldos en efectivo, transacciones e ingresos, que concurren en la presencia de una correlación de pronosticación del aumento de dinero sobre la inflación.

Arroyo, Salvatierra, Pariona y Cordero (2013), concluyeron que: “El salario mínimo no incita desempleo en el Perú, inverso a lo que presagia la teoría, ya que esto se debe a que se sitúa por debajo del honorario de equilibrio”.

La conclusión expresa que en los últimos tres años los precios subieron aproximadamente 8%, la canasta básica se fijó en S/. 2,280.00. Este ingreso permitía a una familia típica subsistir todo el mes; en tal caso que, si un empresario pagara un sueldo menor no cubriría las necesidades básicas.

Palomino (2011), en su tesis mediante un enfoque microeconómico a corto plazo, concluyó: “El 70% de la Población Económicamente Activa ocupada limeña se centraliza en MYPEs, o en el autoempleo, esta sección se determinaría por un bajo nivel de producción, en algunos casos crearía ingresos menores a la Remuneración Mínima Vital”.

Consecuentemente, el estudio llevado a cabo demuestra que los honorarios anhelados en el sector formal se amplíen, y se rebajen en el sector informal racionado debido a la alta competitividad, mientras que no se esperan cambios en el sector informal competitivo.

Diario Gestión (2016) “La tasa de inflación en el año 2015 para los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes fue de 3,3% superando la tasa de la macro región” el informe del Diario Gestión advierte que el IPC de enero del presente año es el más alto registrado desde diciembre de 2011.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la macro región Norte en enero último se incrementó en 4%, Además se observó que el aumento en el IPC principalmente se debe al incremento en alimentos y bebidas (5,7% en enero y 4,5% en el 2015) y arriendo de domicilio, combustible y electricidad (7,1% en enero y 6,4% en el 2015), todos generados por el fenómeno del niño costero.

Compendio Estadístico INEI (2015), compendio regional, en su capítulo de Empleo y Prevención Social, donde “nos presenta información de las peculiaridades de los habitantes en edad de laborar y su aportación a la actividad económica, así como también incluye investigación de la Remuneración Mínima Vital”.

Hace una breve trayectoria anual de la remuneración mínima vital desde el año 2007 al 2015, iniciando la RMV de S/ 500.00 a S/750.00 respectivamente, No obstante, se resalta un último incremento en mayo del 2016 de la RMV a S/800.00.

Esta variable se respalda en la teoría de los salarios de Adam Smith, quien denomina “el fondo de salarios”, del cual el sucesor del dominio dispone para brindar anticipos a los empleados, para que así continúen trabajando hasta obtener el producto final. El coste de los honorarios se comercia entre el empleado y el empleador.

Según Valladares (2003), “Smith abogó su teoría de los salarios encima de la base de tres escenarios diversos en la economía, de acuerdo a los distintos niveles de acaparamiento de capital y de demanda de mano de obra”. Quiere decir que los salarios se establecen en tres contextos divergentes: economía en ampliación, en descenso y estacionaria.

Además, Valladares nos dice que, en una economía en esparcimiento, los honorarios se sitúan sobre el nivel de permanencia y con expectativas a un incremento, tal como señalaba Smith, la demanda de los que subsisten de los honorarios se extiende necesariamente con la ampliación de los ingresos y del capital de cada país”. Lo que ocasiona un considerable aumento salarial para los empleados.

Cuando una economía se encuentra en declinación, la demanda de mano de obra en distintos empleos es menor cada vez, Smith sostiene: “las clases inferiores quedarían saturadas, tanto por la multitud de las otras clases y por sus mismos asociados, la competitividad sería tan extensa que acortaría los honorarios a la más carente permanencia del empleado” (Valladares, 2003). Entonces, una obstrucción en el acaparamiento de capital y en la demanda de empleo, ocasiona una reducción de los honorarios a un grado de estabilidad.

Otra teoría que sustenta esta variable es de John Maynard Keynes, que con el equilibrio macroeconómico diferenció la economía política neoclásica, la cual centralizaba su interés en la oferta de bienes; Keynes centró su inclinación “a la dificultad de la demanda efectiva y sus mecanismos: el consumo y la acumulación, los factores que determinan el movimiento de estos componentes y la demanda global en su conjunto” (Valladares, 2003). Se supone que Keynes orientó su punto de vista desde una perspectiva macroeconómica.

Según Valladares (2013) la economía política neoclásica se basaba en el principio: una libertad de competencia económica, los precios se componen a través de una herramienta

para que así la economía mantenga una estabilidad donde la oferta y la demanda se proporcionan entre sí; principio admitido para las mercaderías y mano de obra. Esto produciría déficit o superávit por lo que se optaría incrementar o disminuir los precios para reestablecer el equilibrio.

Keynes por el contrario, conceptuaba que la inactividad no era por los honorarios elevados sino a la carencia de “demanda efectiva” aunque no desmentía que el salario se encontraba en una relación inversa a la magnitud del empleo (Valladares, 2003). Keynes, suponía que la magnitud del empleo dependía del movimiento de la demanda efectiva y no por la alteración salarial.

Los discípulos de la escuela keynesiana establecen que el nivel salarial no decreta la labor, pero sí es un componente fundamental para la determinación del nivel de precios (Valladares, 2003). Esto explica claramente la situación de inflación por costos e inflación ocasionada por la demanda.

Con relación a la inflación por costos, Valladares señala “el costo singular de la mano de obra es un coeficiente sustancial para la distribución de costos de la compañía, un incremento en los honorarios nominales, mayores al aumento de la fabricación, produce una situación inflacionaria”. Entonces, si la tasa salarial nominal se amplía en la misma ocasión que la producción, los costos unitarios no se alteran y no exhiben un resultado inflacionario.

La Remuneración Mínima Vital se define como “el umbral mínimo de ingresos que tiene que recibir un colaborador que trabaja 8 horas diarias o 48 horas semanales; se sustenta en el carácter jurídico, económico y social de un país”. (Matos, 2015). Este concepto tiene su origen en la Constitución Política del Estado, Artículo 24, establece el derecho fundamental de todo colaborador a un sueldo justo y equitativo el cual cubra sus necesidades básicas y la de su familia.

“La Remuneración Mínima Vital intenta conseguir que ningún empleador explote su ventaja competitiva más allá de un límite estipulado” (Piketty, 2001). Es decir, que el salario mínimo es una remuneración moral que percibe un empleado a consecuencia de una jornada laboral.

Sostienen Julián y Ana (2016), que la Remuneración Mínima Vital es “Calificativo que adopta el salario más inferior que estipula la legislación, la cual se paga por una jornada laboral definida (ya sea por horas, día, semanas o meses).” De manera que ningún empleador

ofrezca remuneraciones por debajo de los honorarios mínimos pues estaría irrumpiendo la ley.

La trayectoria de la Remuneración Mínima Vital, en nuestro país se desarrolló de la siguiente manera: marzo 10, 2000, Decreto de Urgencia N°012-2000, en aquel tiempo presidente Alberto Fujimori incrementó el salario mínimo a los empleados del sector privado, pasó de S/345.00 a S/ 410.00 mensuales. Setiembre 15, 2003; Decreto de Urgencia N° 22-2003, el ex presidente Alejandro Toledo subió a S/460.00, representó más del 12%.

Enero 1, 2006; se elevó a S/ 500.00, Decreto Supremo N° 016-2005-TR; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante una Resolución Ministerial, decretaría reglamentos necesarios para la utilización de la misma. Octubre 01, 2007; D.S N°022-2007-TR, lo extendió en 30 soles más. Diciembre 01, 2010; logró aumento de S/580.00 febrero 01, 2011; D.S. N°011-2010-TR, designó segunda parte del aumento, hasta S/ 600.00 solo para empleados sometidos a la ordenación laboral de actividad privada.

Agosto 15, 2011; se aprobó el alza en S/75, y el salario mínimo cerró en S/ 675.00. junio 01, 2012; expresidente Ollanta Humala determinó sería de S/.750, D.S. N°007-2012-TR, este aumento, desde 2006 hasta el año pasado fue de un 80%. Marzo 30, 2016; el expresidente anunció aumento a S/850 a partir del 1 de mayo, lo cual está en vigencia hasta hoy.

Las características de la Remuneración Mínima Vital son: carácter jurídico, económico y social.

Carácter Jurídico; se define como “contraprestación de un contrato de trabajo, como reciprocidad en ejecución, equilibra el compromiso del colaborador que coloca a disposición del empleador, su ímpetu de labor” (Valderrama, 2012). Si el trabajo fuera gratuito, benévolo, desinteresado, de apoyo mutuo o minka, no existe contrato de trabajo, tal cual delibera la Constitución Política del Perú (art. 23°).

Carácter Económico; “inseparable a su naturaleza como inversión de las personas y empresas en fuerza de trabajo denominado ingreso. Económicamente paga un recurso de la producción (mano de obra) que se halla en el mercado” (Valladares, 2012, p.20). Entonces, la remuneración se contabiliza en todos los casos (como gasto de la empresa) inclusive cuando su origen es un acto unilateral del empleador, la cual se transfiere al precio del producto y que definitivamente paga el consumidor del bien o el beneficiario del servicio.

Carácter Social; es definida como “calidad de ingreso económico predestinado a atender las necesidades familiares y personales del colaborador” (Valladares, 2012, p.20). La mayoría de las familias dependen de su ingreso para sobrevivir, a la remuneración se le atribuye un carácter alimenticio, el cual tiene por derecho previo. Función suscrita por la jurisdicción francesa a comienzos del siglo XX, para amplificar a la remuneración leyes propias acerca la inembargabilidad de los alimentos.

En el presente trabajo las dimensiones de la variable Y son dos: El Ingreso Promedio y El Empleo. El Ingreso Promedio es “una medida de los ingresos generados por cada usuario o unidad”. (BCRP, 2017).

“El Empleo es “la situación de la población en edad y posibilidad de ocuparse que desempeñan cierto tipo de labor, remunerado o no. Es decir, que el nivel de manejo de la fortaleza laboral o de la Población Económicamente Activa (PEA).” (BCRP, 2017).

Milton Friedman (2007) en su nueva teoría Cuantitativa sustenta que esta variable tiene como sustento dos pilares: “la teoría del capital de Fisher, que fundamenta: la utilidad es la ganancia del capital y este su valor establecido; la teoría Keynesiana (demanda de activos), ampliada, cómo percibiremos, para dar cabida a todos los activos, riesgos y rendimientos.”

Con estas bases teóricas Friedman, planteo rescatar la teoría Cuantitativa del Dinero, en la que manifestaría en su momento Locke & Hume, la cual se considerablemente desarrollaría Irving Fisher. La cual conservó viva en Chicago Clark Warburton, inclusivamente durante la época del apogeo keynesiano. Durante su interpretación más espontánea, expresando cambios en su ecuación:

$$M.V = P.T$$

Friedman (2007) manifiesta: “el Nivel General de Precios (P) equitativamente altera a la cuantía del dinero (M), presumiendo que la economía se encuentre en pleno empleo (será constante la magnitud de los negocios (T)) y que también persista la celeridad de la circulación del dinero (V).” Quiere decir que el dinero se genera para ser consumido y durante ese transcurso acarrea incrementos de los costes.

La detracción keynesiana, con relación a la teoría Cuantitativa Tradicional tomo en consideración sacarla de circulación. “Las ampliaciones en el monto de dinero no podrían derrocharse, más bien guardarse, ya que pueden ser sugestionados por la demanda de dinero (no es constante), en el mismo sentido la velocidad tampoco lo será” (Friedman, 2007).

Entonces, si la rapidez no es sólida, no se puede explicar sobre los resultados de un incremento de la cantidad de dinero; la teoría Cuantitativa no serviría. En circunstancias de recesión, un acrecentamiento en la cantidad de dinero se verá reflejado en una ampliación de la producción, mas no en los precios (cualquier otro resultado es igualmente meritorio). La lógica es: “money does not matter”, el dinero en la economía es irrelevante.

Para la teoría cuantitativa, Friedman no es tal cual a como se refieren sus precursores (teoría de los precios, de la renta o de la producción), más bien de la demanda de dinero: el cual es importante porque se ahorra. Explicada de este modo, se puede usar la teoría de oferta y demanda de cualquier bien (de un activo, en este caso no de un bien flujo) siempre cuando la oferta sea exógena. (Argandona, 1990).

Teoría la cual se emparenta con Keynes (John Maynard, 1883 - 1946). En discrepancia al liberalismo clásico y de las corrientes, que se han visualizado anteriormente, las cuales objetan todo rol del Estado intermediando en la economía activamente, Keynes brinda a la economía clásica nuevos aires.

Desde hace dos siglos, el capitalismo se ha consolidado como un sistema absoluto, “cada cierto año sufre crisis cíclicas, se incrementa la producción, se rebasan los mercados, se inicia el desplome, culmina en la recesión y aumenta el desempleo y quiebre de instituciones” (Pisani, 2011, p. 170). De esta manera, se inicia un proceso de restauración, el ciclo nuevamente comienza, se repite una y otra vez.

Estudiando estos fenómenos y examinando alguna forma de solución, Keynes durante 1936 concluye en la tan conocida “teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”, En donde diverge con la teoría de la Economía Dominante. Su planteamiento se orienta en aportar que el gobierno debe interponerse en el ciclo: cuando la economía se encuentra en alza, tiene que asentar barreras para que esta no ascienda demasiado; y cuando encuentre en descenso, tiene que generar estímulos, para que esta no se desplome demasiado.

Según Pisani (2011) “la fórmula del conocimiento de la demanda agregada para manifestar las variaciones dadas en aquellos periodos, y el ingreso general de la humanidad estaría determinada por el consumo y la inversión.” Entonces, en un escenario de desempleo con cabida productiva no usada para ensanchar el empleo y el ingreso general, tiene que incrementarse los egresos, tanto del consumo e inversión.

Al principio de esta investigación hemos comentado que en el pensamiento dominante existen cuatro teorías importantes acerca de la inflación, si bien en realidad pudimos haber señalado tres, porque contundentemente la teoría que entablamos observar actualmente se encuentra relacionada con la teoría Monetaria e influenciaría poder vincularse como variante de ella.

Sostiene Pisani (2011), que “la teoría de la Oferta, insta que la inflación se genera cuando el aumento de la masa monetaria sobrepasa a la demanda de dinero.” En pocas palabras, el valor del dinero se determinaría por estos factores: la masa de dinero (aumento) y su demanda.

Las mismas disyuntivas se formulan en la teoría monetaria, solamente se necesita modificar los precios de las mercancías, el incremento de precios, el valor del dinero, su descenso; esta teoría es usada para justificar los pedidos de las magnas compañías en desvalorización de impuestos.

Es fundamental estudiar las teorías, desde lo más concreto que implica en la práctica. “Su argumentación es la siguiente: Si los impuestos se disminuyen, se originaría un esparcimiento económico, entonces va a existir una alta demanda de dinero, contrarrestando así el resultado inflacionario que generaría el incremento de la masa monetaria” (Pisani, 2011, p. 181). Entonces, no es preciso solicitar bajas de impuestos porque genera desfinanciamiento del Estado, ello conduce a realizar ajustes o tomar créditos.

La inflación se define como “el resultado de la inconsciencia o debilidad de los que poseen en su cargo la política monetaria, enfatiza sus perjudiciales efectos, que complica a personas de ingresos moderados” (Friedrich, 1991, p.08). Esto supone carestías en la vejez, disminución de ahorros, endeudamientos, destrucción de clase media, dramática situación de amenazas de desigualdad entre pobres y ricos.

Inflación es “el incremento constante del nivel general de precios en la economía, junto a la constante devaluación del poder adquisitivo del dinero. La Inflación se evalúa habitualmente mediante las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC)” (BCR, 2017). Es un proceso, mediante el cual existe un acrecentamiento en el nivel general de precios y la moneda pierde su valor.

“El salario incrementa, de modo que las compañías deberán abonar más en salarios y en otro tipo de retribuciones a los dueños de los recursos productivos” (Michael, 2005, p.10).

Como los precios aumentan, los compradores tienen que llevar más dinero consigo mismos cada vez que van de compras. Pero el costo de la moneda se reduce cada vez más.

Inflación Galopante; En este caso la inflación que oscila entre los dígitos del 20%; 100% o 200% anual, es denominada "inflación galopante". "De tiempo en tiempo, los países industriales adelantados tales como Japón o Italia soportan este síntoma" (Wild, 2008, p.43). Cuando la inflación galopante avanza, aparecen arduas distensiones económicas. La gran parte del contrato están sujetos a un índice de precio o a una moneda extranjera (dólar). En tales escenarios, el dinero aceleradamente pierde su valor, por lo que la población no cuenta más que la cantidad de mínima dinero necesario para desarrollar sus actividades comerciales cotidianas. Los mercados financieros se desvanecen, porque el capital migra a otros países. Las personas acumulan bienes, compran viviendas y de ningún modo prestan dinero a interés bajos de tipo nominal. "Lo más extraordinario, es que las economías que poseen una inflación galopante logran crecer precipitadamente y algunas progresan a pesar de estar tan mal el sistema de precios" (Wild, 2008, p.43)

Híper Inflación; "Aunque pareciera que las economías sobre existen con una inflación galopante, cuando arrima el cáncer de la hiperinflación se fortalece una tercera y mortífera tensión" (Wild, 2008, p.44). Es imposible mencionar algo benévolo de una economía de mercado en donde los precios se incrementan hasta en un billón por ciento anual.

Estanflación; "La cual mezcla la inflación con una etapa de recesión, la que rasga con la denominada curva de Philips, el cual muestra la conexión inversa entre inflación y la tasa de desempleo" (Wild, 2008). Solo se puede corregir operando con políticas de demanda (Demanda Agregada), incrementando el egreso público, declive de las tasas de interés y disminución de las tributaciones.

Deflación; "Involucra una prolongada caída del nivel general de precios, tiende a venir asistida por una amplia depreciación sobre el nivel de actividad económica y altas tasas de desempleo" (Wild, 2008, p.46). No obstante, la caída generalizada de precios, no son anómalos uniformes. Siendo la principal variable macroeconómica "la inflación" la que aflige en la actualidad, tanto en la planificación de la economía pública, así como, en la planificación de la economía privada.

En la Inflación Esperada, la economía está prevenida para lidiar con fenómenos que pudiesen aparecer. Los efectos están clasificados en los siguientes tipos.

Efecto sobre los Impuestos, cuando hay inflación se paga un porcentaje de impuesto mayor, por la cual el Estado en esta situación sale beneficiado.

Efecto sobre los Tipos de Interés, “Los prestadores demandan un resarcimiento por el desgaste del poder adquisitivo el cual padece el dinero que prestan, para lo cual agregan una prima semejante al de la inflación que se espera” (Faría y Sabino, 1997, p.75)

La Inflación No Esperada, Sus efectos tiene a ser más perjudiciales y el mercado tiende a sufrir fallas, entre ellos tenemos a dos efectos.

Acerca de la repartición de utilidad, afecta los tramos de la población que perciben una renta fija. “A los que cuya remuneración salarial nominal asciende poco menos que la inflación, a los ahorradores o prestamistas ya que todos pierden poder adquisitivo y a los exportadores que pierden competitividad” (Faría y Sabino, 1997, p.77).

La actividad Económica, “la inflación ocasiona una enorme inseguridad económica, esto obstaculiza las inversiones a través de la pérdida de liquidez” (Faría y Sabino, 1997, p.77)

Las dimensiones que trabaja la variable Y en esta investigación son dos: PBI (Producto Bruto Interno) y el Tipo de Cambio (TC). “El PBI es el importe general de la producción corriente de bienes y servicios concluyentes dentro de cada país durante un determinado periodo.” (BCRP, 2017)

El Tipo de Cambio, se define como “la relación entre una divisa y otra” (BCRP, 2017 p.21) se encarga de controlar la autoridad monetaria.

Para determinar la relación existente en nuestras variables el problema, como problema general planteamos: ¿De qué manera la Remuneración Mínima Vital se relaciona con la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016?

Justificación del Problema: Se justifica teóricamente el presente trabajo de investigación con el aporte de Valladares en la variable RMV y de los teóricos Pisani en la variable INFLACIÓN. Además, Olivera -Tanzi nos dice que “la inflación también ocasiona costos para la administración a cause del retardo que existe entre el momento en que se realizan los gastos y el cobro de los impuestos”.

Asimismo, presenta una justificación práctica al dar a conocer cuál ha sido la trayectoria de la Remuneración Mínima Vital, sus causas y consecuencias para comprender

el fenómeno de la inflación desde los ochenta, donde la economía sufrió una hiperinflación, en tanto decaía el rendimiento per cápita y se ampliaba la deuda Externa. Para ese entonces el Perú se encontraba excluido del apoyo por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el Banco Mundial (BM), a causa de sus cuantiosos retrasos de su deuda.

La justificación metodológica se basa en datos estadísticos anuales de la inflación y de la Remuneración Mínima Vital ya que en el Perú a lo largo de su historia ambas variables han tenido periodos y trayectorias muy cambiantes en nuestra economía. Principalmente esto responde a las subidas significativas de las cotizaciones internacionales de combustibles y recientemente de los precios de alimentos.

Después de tener el planteamiento del problema y la justificación, en el presente trabajo de investigación formulamos las hipótesis:

H1: La Remuneración Mínima Vital se relaciona directamente con la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016.

Como objetivo general planteamos, Determinar la relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016.

Manifestamos nuestros objetivos específicos: primero Identificar los niveles de Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2001 – 2016.; segundo Constatar los niveles de Inflación en el Perú, periodo 2001 – 2016; tercero Verificar la relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016.

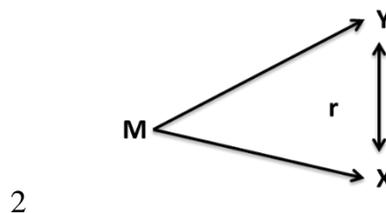
II. MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

La actual investigación posee un diseño No Experimental de Corte Transversal, “se recopilaron datos en un solo instante sin emplear un estímulo en la muestra, ni maniobrar las variables, observándose estas en su contexto natural detallando las variables y ver su correlación entre estas.” (Hernández; Fernández; y Baptista, 2010)

También es Longitudinal, “porque se analizan el comportamiento de las variables a lo largo de un cierto periodo temporal.” (Hernández; Fernández; y Baptista, 2010)

El diseño estará representado por el siguiente diagrama:



Dónde:

- M** : Muestra
- X** : Remuneración Mínima Vital.
- Y** : La Inflación.
- r** : Relación entre la variable X y variable Y

Tipo de estudio

El tipo de estudio que se empleó para este trabajo de investigación está basado en un estudio del tipo Descriptivo - Correlacional.

Es de carácter Descriptivo, porque se trabaja acerca de la realidad de los acontecimientos y sus peculiaridades principales, la adecuada interpretación, recogiendo y calculando información de manera conjunta e independiente acerca de las variables las cuales se hace mención. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p.154).

La presente investigación, comprende el registro, análisis, descripción e interpretación de nuestro objeto de estudio, no está limitada a recopilar datos, sino más bien a la identificación y predicción de los vínculos que hay entre dos o más variables. El investigador no solamente es tabulador, sino que también recopila datos acerca del fundamento de una teoría, sintetiza la información de forma metódica y posteriormente analiza escrupulosamente el resultado, con la finalidad de extraer generalidades significativas las cuales aporten al conocimiento.

Y correlacional a causa de que su finalidad es “la de evaluar su concordancia o grado de asociación que hay entre dos o más variables en un contexto particular.” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p.154).

Intenta puntualizar a las variables de estudio (Remuneración Mínima Vital e Inflación) para prescribir su comportamiento y base a ello hallar el vínculo que existe entre ellas.

Tabla 2: Operacionalización de la variable dependiente

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
I N F L A C I Ó N	Inflación; “el incremento constante del nivel general de precios de la economía, con la constante pérdida del valor adquisitivo de la moneda. La Inflación se evalúa habitualmente mediante la variación del índice de precios al consumidor (IPC)” (BCR, 2017, p.06).	La inflación está determinada por el IPC, el cual analiza la variación de precios de una canasta básica de un año dado.	Producto Bruto	Valor del producto	I
			Interno	Bruto Interno en Millones de Soles	N T E R V A L O
			Tipo de Cambio	Variación % del Tipo de cambio Anual.	A L O

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población, Muestra y Muestreo

En el trabajo presente la población se conforma por las series históricas anuales de la Remuneración Mínima Vital (RMV) proporcionadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo y los datos de Inflación del Perú periodo 2001-2016, proporcionados por INEI-Lambayeque

Muestra

Las muestras son las series cronológicas trimestrales de la Remuneración Mínima Vital e Inflación en el Perú, durante el periodo 2001 – 2016.

Método de Investigación

Los métodos que se consideraron en esta investigación:

Dialéctico, en la comprensión de los fenómenos de estudio: análisis de la remuneración mínima vital y su incidencia en la inflación.

Analítico y Sintético, en la recopilación de información teórica y empírica, procediendo a organizar información, cuantificar datos, dar fiabilidad y decretar la concordancia que exista entre las variables de estudio.

Estadístico; se utilizará para clasificar, interpretar y caracterizar datos cuantitativos y cualitativos, adquiridos en la recopilación de datos. También para la tabulación y exposición de los resultados extraídos que aportan para la mejora del conocimiento de la realidad problemática, finalizando con un cotejo y análisis del problema.

2.3 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas: Uso del estudio documental de distintas fuentes, anuncios con la finalidad de adquirir información estadística sobre nuestras variables utilizadas en la presente investigación.

Instrumentos: Se hace uso de material bibliográfico: folletos informativos, revistas de entidades tanto públicas como privadas, libros, también algunas herramientas y programas informáticos (Google Chrome, Ms Word, Ms Excel).

Fuentes de Información: La información estadística se adquirió del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Banco Central de Reserva del Perú.

2.5. Método de análisis de datos

Para la interpretación de datos – Estadística Descriptiva a través de la manifestación de tablas y figuras, mediante el desarrollo del proceso de datos con la hoja de cálculo de Microsoft Excel 2013, así mismo, el procesador de textos Microsoft Word 2013, de la misma forma, verificaremos la matriz de correlación entre las variables y también se hará del programa Eviews 6.

2.6. Aspectos Éticos

Un aspecto fundamental en toda investigación, es la ética; y en obediencia a ello en este trabajo de estudio citamos debidamente a nuestros autores, Así mismo señalamos las fuentes en referencia y respetamos las normas APA, razón por la cual se ha impedido la imitación y la copia de textos, los cuales se podrían vulnerar frente a la moral y ética en toda investigación.

Además, el investigador se responsabiliza a honestar la autenticidad en los resultados de la investigación, el uso idóneo de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Reserva del Perú y Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.

III. RESULTADOS

3.1 Análisis de variable X: Remuneración Mínima Vital

Tabla 3: Estadísticos de remuneración mínima vital por dimensiones

Dimensiones	Ingreso Promedio	Empleo	Total
Válidos	16	16	16
Perdidos	0	0	0
Media	13.744	17.907	15.825
Desviación Típica	3.625	1.453	5.078
Varianza	13.142	2.112	7.627

Fuente: Elaboración Propia – BCRP: Dimensiones de la Remuneración Mínima Vital.

El promedio aritmético es de 15.825 puntos, donde refleja que mayor incidencia tiene el empleo sobre la remuneración mínima vital, la desviación estándar promedió 5.078 puntos e indica una dispersión de aceptación puntos del Ingreso Promedio con respecto a la RMV, y en relación a la varianza se tuvo una dispersión promedio de 7.627, en cuanto a la reciprocidad del valor central, donde el grupo de estudio refleja heterogeneidad.

3.2 Análisis de variable y: Inflación

Tabla 4: Estadísticos de Inflación por dimensiones

(PBI – Tipo de Cambio)

Dimensiones	PBI	Tipo de Cambio	Total
Datos	64	64	64
Perdidos	0	0	0
Media	13.360	18.541	15.951
Desviación Típica	3.485	1.805	2.645
Varianza	12.146	3.259	7.703

Fuente: Elaboración Propia – BCRP: Dimensiones de la Inflación.

El promedio aritmético es de 15.951 puntos, donde refleja que mayor incidencia tiene el tipo de cambio en la Inflación, la desviación estándar un promedio de 2.645 puntos donde indica una dispersión de aceptación al Tipo de Cambio con respecto a la Inflación y en relación a la Varianza se tuvo una dispersión promedio de 7.703, en cuanto a la relación al valor central, el grupo de estudio refleja heterogeneidad.

3.3 Resultados del análisis Correlacional

Tabla 5: RMV – Inflación

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	56.18567	1.968669	28.53992	0.0000
RMV	0.118736	0.003446	34.45603	0.0000
R-squared	0.950369	Mean dependent var		122.1172
Adjusted R-squared	0.949568	S.D. dependent var		16.48688
S.E. of regression	3.702453	Akaike info criterion		5.486619
Sum squared resid	849.9057	Schwarz criterion		5.554084
Log likelihood	-173.5718	Hannan-Quinn criter.		5.513197
F-statistic	1187.218	Durbin-Watson stat		0.323041
Prob (F-statistic)	0.000000			

Fuente:

Elaboración Propia – BCRP: Dimensiones de la Inflación.

Al determinar el coeficiente de nuestra variable RMV, es significativa.

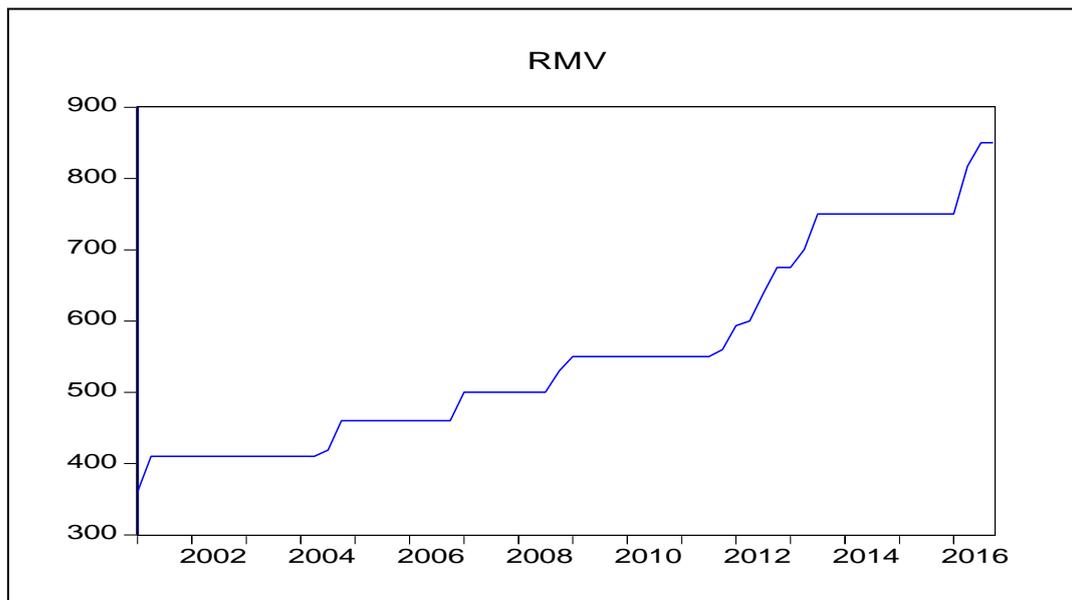
Confirmamos que el coeficiente estimado de nuestra variable que el coeficiente estimado de nuestra variable RMV es significativamente estadístico.

Tomando en cuenta R^2 ajustado es bastante alto indicando que la RMV explica en 95.03% el comportamiento de la Inflación.

El valor de F, es suficientemente alto indicando que nuestro modelo es proporcionalmente valido.

Durbin Watson, no se acerca al valor de 2 por lo que no es tolerable, nos enfrentamos a la presencia de Autocorrelación, y para solucionarlo se realizó una ecuación simple sin usar logaritmos, lo cual soluciona los problemas de multicolinealidad y heterocedasticidad mas no el Durbin, lo que está implicando que las covarianzas no son iguales a 0 y por lo tanto desde el punto de vista econométrico el Durbin no alcanza el 2%, existiendo un problema de Autocorrelación porque solamente llega al 0 y una de las soluciones es generando el ar1, ma1, ma2.

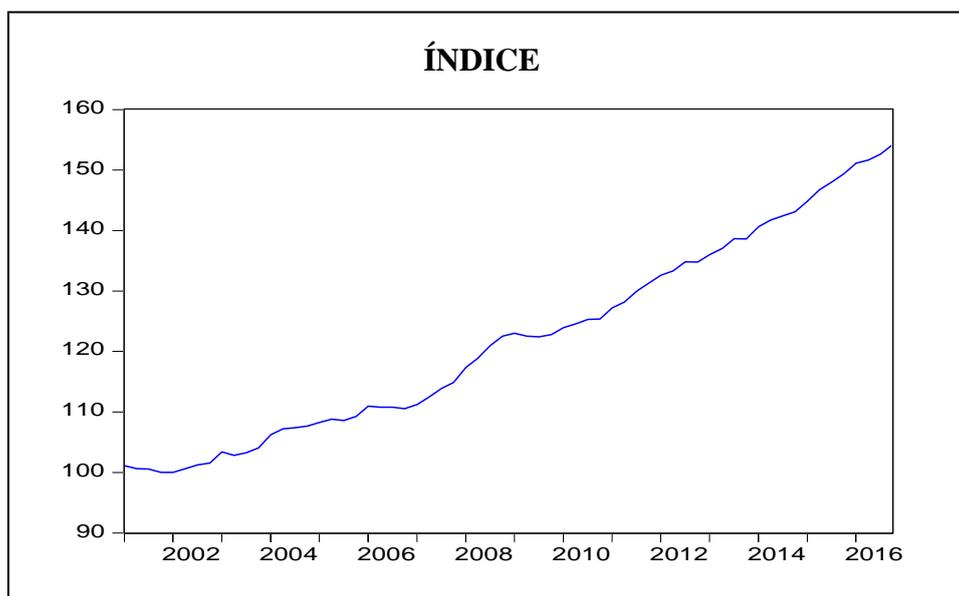
Figura 1: Evolución de la Remuneración Mínima Vital, periodo 2001-2016



Obtenido por el programa Eviews, para la Variable RMV

En la figura 01 se aprecia el comportamiento de la variable RMV, reflejando una ascendencia en el periodo 2001-2016.

Figura 2: Evolución de la Inflación, periodo 2001-2016



Obtenido por el programa Eviews, para la Variable Inflación

En la figura 02 se aprecia el comportamiento de la variable Inflación, donde también refleja una ascendencia en el periodo 2001-2016.

Tabla 6: Correlación de Pearson

	ÍNDICE	RMV
ÍNDICE	1.000000	0.974869
RMV	0.974869	1.000000

Fuente: Elaboración Propia

Este modelo nos permite explicar que cuando la Remuneración Mínima Vital aumenta en 1%, el crecimiento de la Inflación entonces también aumenta en un 0.97%.

Se puede observar que la Correlación de las variables es directa y recíproca. Ambas se relacionan significativamente, lo que confirma nuestra H₁: La Remuneración Mínima Vital se relaciona directamente con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016.

Tabla 7: RMV (con dimensiones de la Inflación)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-4.764993	0.492023	-9.684500	0.0000
LNTC	0.428908	0.099839	4.296010	0.0001
LNPBI	0.930671	0.036207	25.70410	0.0000
R-squared	0.937893	Mean dependent var		6.291662
Adjusted R-squared	0.935857	S.D. dependent var		0.234956
S.E. of regression	0.059506	Akaike info criterion		-2.759741
Sum squared resid	0.215998	Schwarz criterion		-2.658543
Log likelihood	91.31171	Hannan-Quinn criter.		-2.719874
F-statistic	460.5903	Durbin-Watson stat		1.128679
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia.

Estableciendo el coeficiente de nuestra variable RMV, LN (TC-PBI) determinamos que son significativas:

Sobre el coeficiente estimado de la variable LN (TC-PBI) se testifica que son estadísticamente significativos,

LN (TC-PBI) incide un R2 ajustado demasiado elevado, por lo que el 93,78% explica la conducta del Producto Bruto Interno.

El valor de F, es adecuadamente alto, el cual acepta que es un modelo estadísticamente válido.

El estadístico de Durbin Watson, también es aceptable, pues su valor se aproxima a 2, donde se ve una mejora respecto al modelo anterior.

En la última regresión, la suma de los residuos al cuadrado con respecto a la anterior, es menor; por lo que estaría indicando que están menos dispersos.

Este modelo econométrico, os permite explicar que: Cuando la RMV aumenta en un 1%, el crecimiento de la Inflación según sus dimensiones (TC-PBI) es de 0.42% y 0.93% respectivamente.

Tabla 8: Correlación Pearson RMV (Con dimensiones de la inflación)

	LNRMV	LNTC	LNPBI
LNRMV	1.000000	-0.514981	0.958698
LNTC	-0.514981	1.000000	-0.646279
LNPBI	0.958698	-0.646279	1.000000

Fuente: Elaboración propia

En este modelo con LN, también se puede corroborar que cuando la Remuneración Mínima Vital aumenta en 1%, el crecimiento de la Inflación según sus dimensiones (TC-PBI) aumentan en un 0.51% y 0.95% respectivamente.

Lo cual también se observa y ratifica que la Correlación de las variables es directa y recíproca. Ambas se relacionan significativamente, lo que confirma nuestra H₁: La Remuneración Mínima Vital se relaciona directamente con la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016.

IV.DISCUSIÓN

En la presente investigación, en función al Objetivo General se determina que la relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación durante el periodo 2001-2016, es directa. Confirmando la H_a : “La Remuneración Mínima Vital se relaciona directamente con la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016”. A través de la Tabla N°4 y N°6.

También los resultados de la presente investigación nos permiten Identificar los niveles de Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2001 – 2016 donde podemos observar que la RMV en la última década ha ido incrementando en el Perú (Figura N° 01). Y al constatar los niveles de Inflación en el Perú, periodo 2001 - 2016. Se observa en esta investigación que la Inflación ha incrementado en el Perú (Figura N° 02), inflación que se mantiene entre el 1% y 3%, la cual esta regularizada por el MEF.

Esta investigación se complementa con el trabajo previo de Roberto (2017), que en su artículo de investigación concluye que, ante el derrumbe generalizado en las tasas de inflación en la región de Lambayeque, en el año 2009, los salarios mínimos sufrieron una pérdida en el poder adquisitivo.

Así mismo al verificar la relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016, donde se confirma que la Correlación de las variables es directa y recíproca (Cifras - se relacionan significativamente). Ambas se relacionan significativamente.

Resultado que se complementa con la teoría de Keynes, que según Valladares (2003), “consideraba que la desocupación no se debía a los altos salarios, sino a la insuficiencia de demanda efectiva, aunque no negaba que el salario se hallaba en una relación inversa al volumen del empleo”. Keynes creía que el empleo dependía del movimiento de la demanda efectiva y no del salario. Y sus seguidores indicaban que el nivel salarial no determina la ocupación, pero que si es un factor principal en la determinación del nivel de precios. Claramente explican un contexto de inflación (deflación) por costos y un contexto inflación (deflación) generada por la demanda.

V. CONCLUSIONES

Se determinó que la relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016, era directa y permitió confirmar la H_a: “La Remuneración Mínima Vital se relaciona directamente con la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016”. A través de la Tabla N°4 y N°6.

Los niveles de Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2001-2016, se han incrementado, originando cambios significativos en el transcurso de los años, manteniéndose aún en vigencia la remuneración de S/ 850, la cual no cubre la canasta básica familiar.

La Inflación en el Perú, periodo 2001 – 2016, ha variado, pero los gobiernos se fijan metas (entre 1% y 3%), para controlarla, mediante el nivel de precios y la producción, e intentan establecer un equilibrio en el tipo cambio, si los precios se elevan generan que las familias no puedan adquirir la misma cantidad de bienes y/o servicios.

La relación entre Remuneración Mínima Vital con Inflación en el Perú, periodo 2001-2016, es directa y recíproca, pues cuando la RMV aumenta, el crecimiento de la Inflación según sus dimensiones también variara.

VI. RECOMENDACIONES

El Gobierno del Perú dado el avance próspero que ha tenido durante el periodo de estudio de las variables, debe seguir con sus políticas apadrinadas, fijando la RMV según las necesidades de las personas.

El Gobierno del Perú debe mantener la inflación entre 1% y 3%, controlar el nivel de precios, la producción e intentar establecer un equilibrio en el tipo cambio.

Generar mayores expectativas respecto a la RMV, ya que al realizar un análisis más intenso de las variables se puede ver que las necesidades de la canasta básica familiar son diferentes para cada hogar (no cubren sus necesidades básicas: alimentación, salud, escolaridad, etc.), con políticas adecuadas sin generar mayor inflación

REFERENCIAS

- Armas A., (2011 Feb, 11). La inflación promedio fue de 2.35% en últimos diez años. Lima: Diario *Gestión*.
- Bautista L., (2013). *Efectos de un incremento del salario mínimo en el desempleo y la inflación Colombia 2001-2012*. (Tesis de Economía). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- BCRP (2017) Glosario del Banco Central de Reserva del Perú. Lima: BCRP.
- Comajuncosa J. (2017 Ene, 31). América Latina, en 2017, el crecimiento económico dispar. Lima: Revista *Forbes*.
- INEI (2015). *Empleo y Prevención Social: Compendio Regional*. Chiclayo: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- David R. (1821). *Principios de Economía política y Tributación*. Barcelona, España: Orbis.
- Faría, H., Sabino, C. (1997). *La Inflación, que es y como eliminarla*. Caracas, Venezuela: Cedice – Panapo.
- Friedrich H., (1991). *Los Fundamentos de la Libertad*. Madrid, España: Unión.
- Gee B., Limo J. (2016). *Determinantes de la Inflación Peruana: un Enfoque de Econometría Espectral*. (Tesis de Economía) Lima: Universidad del Pacifico.
- Gestión (08 febrero, 2016). Inflación de la Macro Región Norte fue de 4% en enero, señala Perú cámaras.
- Gregory M. (2012). *Economía Diez principios de la economía*, Santa Fe, México Editorial: Cengage Learning.

Hernández S., R. Baptista Lucia, P, Fernández, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. España: Mc Graw Hill.

Julián P. y Ana G. (2016). Definición *salario mínimo*.

Macarena M. Provencio E., Chertorivski S., Campos R., Caparano S., Moreno J., Becerra R. (2015). *Del salario mínimo al salario digno*. México: Bertha Trejo Delarbre.

Mariluz O. (2016 Mar., 31). Aumento del sueldo mínimo: populismo presidencial o justicia laboral. Lima: Diario *Gestión*.

Marinakis A., Bueno C., Velasquez M., Diego J; Diaz J., Riella A., Perazzo I., (2014). *Incumplimiento con el Salario Mínimo en América Latina El peso de los factores económicos e institucionales*. Santiago, Chile: Marinakis Andrés.

Michael P. Y Eduardo L. (2010). *Microeconomía Versión Para América Latina*. México, Naucalpan de Juárez, México: Pearson. 9°-Edición.

Michael P., Gerardo E & Mercedes M. (2007). *Macroeconomía Versión para Latinoamérica*. Estado de México. México: Pearson. 7°-Edición.

Palomino J., (2011) *Efectos del Incremento de la Remuneración Mínima Vital Sobre El Empleo y Los Ingresos Laborales*. (Tesis de Economía). Lima, Perú: Universidad Católica del Perú.

Parodi C. (2014 Feb., 28). Sobre el Salario Mínimo. Lima: Diario *Gestión*.

Piketty T. (2014). *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica. México, México.

Pisani F. (2011). *La Inflación, el Caballo de Troya del neoliberalismo*.

Romainville M. (2016 Mar., 03). ¿Cuánto ha subido el sueldo mínimo en el Perú desde el 2000? Lima: Diario *La República*.

Roberto Frenkel (2017). Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile América Latina. Lima Revista *Desarrollo Económico*.

RPP Noticias (01 enero, 2016). INEI: Inflación terminó el 2015 en 4,40% por encima de expectativas. Lima: Diario *RPP*.

RPP Noticias (03 abril, 2017). ¿Qué ciudades registraron la inflación más alta en marzo? Lima: Diario *RPP*.

Torres L. (2008). *Análisis de la Inflación en el Perú*. (Tesis de Economía) Arequipa – Perú: Universidad Católica de Santa María.

Valladares K. (2003). Salarios mínimos en los países andinos, elementos para una propuesta, PLADES - CCLA. Sección: “Una propuesta de política de salarios mínimos para el Grupo Andino.

Vega M., (2013) *Metas de Inflación e Intervenciones Cambiarias*. (Tesis de Economía) Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo N.º 01: Remuneración Mínima Vital 2001-2016

Año	Trimestre	RMV
2001	I	360.17
	II	410.00
	III	410.00
	IV	410.00
2002	I	410.00
	II	410.00
	III	410.00
	IV	410.00
2003	I	410.00
	II	410.00
	III	410.00
	IV	410.00
2004	I	410.00
	II	410.00
	III	418.89
	IV	460.00
2005	I	460.00
	II	460.00
	III	460.00
	IV	460.00
2006	I	460.00
	II	460.00
	III	460.00
	IV	460.00
2007	I	500.00
	II	500.00
	III	500.00
	IV	500.00
2008	I	500.00
	II	500.00
	III	500.00
	IV	530.00
2009	I	550.00

2010	II	550.00
	III	550.00
	IV	550.00
	I	550.00
2011	II	550.00
	III	550.00
	IV	550.00
	I	550.00
2012	II	550.00
	III	550.00
	IV	560.00
	I	593.33
2013	II	600.00
	III	638.33
	IV	675.00
	I	675.00
2014	II	700.00
	III	750.00
	IV	750.00
	I	750.00
2015	II	750.00
	III	750.00
	IV	750.00
	I	750.00
2016	II	817.00
	III	850.00
	IV	850.00

Fuente: Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

Anexo N.º 02: Inflación 2001-2016

Año	Inflación		
	Trimestre	INDICICE 2001=100	Porcentual
2001	I	101.07	3.58
	II	100.62	2.51
	III	100.55	0.87
	IV	100.00	-0.13
2002	I	99.98	-1.08
	II	100.62	0.00
	III	101.23	0.68
	IV	101.52	1.52
2003	I	103.37	3.39
	II	102.80	2.17
	III	103.23	1.98
	IV	104.04	2.48
2004	I	106.22	2.76
	II	107.17	4.26
	III	107.39	4.03
	IV	107.66	3.48
2005	I	108.21	1.88
	II	108.76	1.49
	III	108.58	1.11
	IV	109.27	1.49
2006	I	110.92	2.50
	II	110.75	1.83
	III	110.75	1.99
	IV	110.51	1.14
2007	I	111.19	0.25
	II	112.47	1.55
	III	113.85	2.80
	IV	114.85	3.93
2008	I	117.36	5.55
	II	118.88	5.71
	III	120.93	6.22
	IV	122.49	6.65
2009	I	122.97	4.78
	II	122.52	3.06

2010	III	122.39	1.21
	IV	122.79	0.24
	I	123.90	0.76
	II	124.53	1.64
	III	125.28	2.37
2011	IV	125.34	2.08
	I	127.20	2.66
	II	128.16	2.91
	III	129.95	3.73
	IV	131.28	4.74
2012	I	132.58	4.23
	II	133.29	4.00
	III	134.81	3.74
	IV	134.76	2.65
	I	136.02	2.59
2013	II	136.98	2.77
	III	138.63	2.83
	IV	138.61	2.86
	I	140.61	3.38
	II	141.71	3.45
2014	III	142.43	2.74
	IV	143.08	3.22
	I	144.86	3.02
	II	146.73	3.54
	III	147.99	3.90
2015	IV	149.37	4.40
	I	151.09	4.30
	II	151.63	3.34
	III	152.61	3.13
	IV	154.20	3.23

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Anexo N.º 03: Data de RMV e Inflación en Eviews - periodos trimestrales

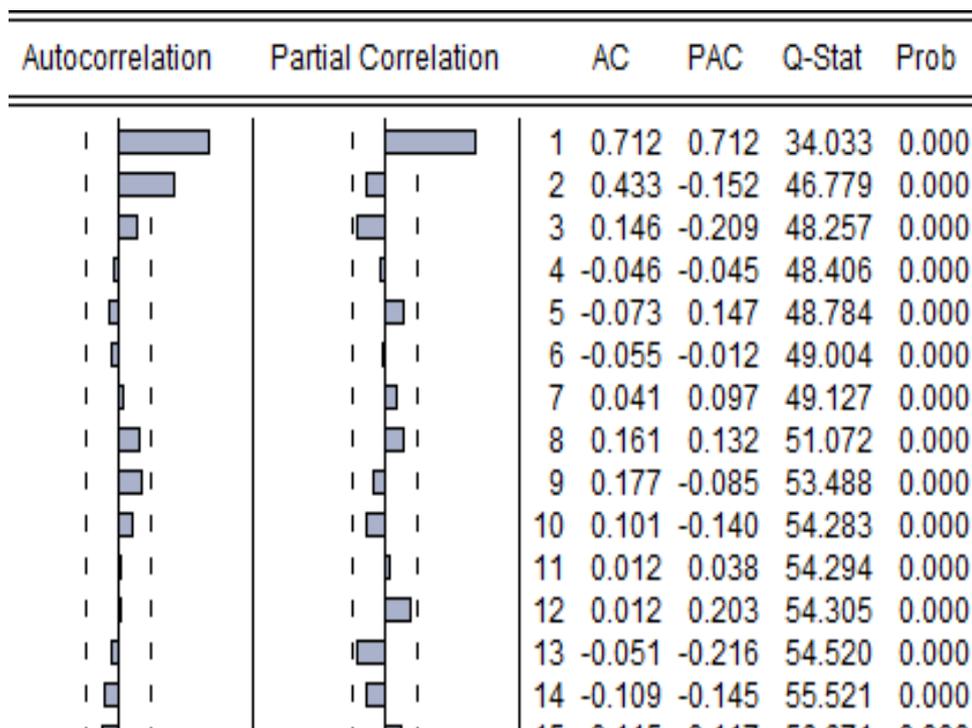
obs	INDICE	RMV
obs	INDICE	RMV
2001Q1	101.0723	360.1667
2001Q2	100.6182	410.0000
2001Q3	100.5497	410.0000
2001Q4	100.0000	410.0000
2002Q1	99.97636	410.0000
2002Q2	100.6161	410.0000
2002Q3	101.2293	410.0000
2002Q4	101.5158	410.0000
2003Q1	103.3705	410.0000
2003Q2	102.7962	410.0000
2003Q3	103.2300	410.0000
2003Q4	104.0372	410.0000
2004Q1	106.2192	410.0000
2004Q2	107.1717	410.0000
2004Q3	107.3863	418.8889
2004Q4	107.6589	460.0000
2005Q1	108.2129	460.0000
2005Q2	108.7645	460.0000
2005Q3	108.5802	460.0000
2005Q4	109.0676	460.0000

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Anexo N.º 04: Aplicación del modelo Linglong –Garma para solucionar Durbin Watson
 Stat de la correlación de la Remuneración Mínima Vital

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.302606	0.468834	9.177242	0.0000
LNRMV	-0.025334	0.026572	-0.953398	0.3443
AR(1)	1.010841	0.007403	136.5445	0.0000
MA(1)	0.185256	0.130139	1.423519	0.1599
MA(2)	0.138390	0.130320	1.061919	0.2927
R-squared	0.998028	Mean dependent var		4.798994
Adjusted R-squared	0.997892	S.D. dependent var		0.132749
S.E. of regression	0.006095	Akaike info criterion		-7.286591
Sum squared resid	0.002155	Schwarz criterion		-7.116501
Log likelihood	234.5276	Hannan-Quinn criter.		-7.219694
F-statistic	7337.690	Durbin-Watson stat		2.030439
Prob(F-statistic)	0.000000			
Inverted AR Roots	1.01	Estimated AR process is nonstationary		
Inverted MA Roots	-.09+.36i	-.09-.36i		

Anexo N.º 05: Correlograma de Remuneración Mínima Vital e Inflación



Anexo N.º 06: Test de White para la Remuneración Mínima Vital

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	2.029248	Prob. F(2,61)	0.1402
Obs*R-squared	3.992464	Prob. Chi-Square(2)	0.1358
Scaled explained SS	2.696668	Prob. Chi-Square(2)	0.2597

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 11/06/17 Time: 22:20

Sample: 2001Q1 2016Q4

Included observations: 64

Variable	Coefficient	t	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-63.39945	43.51413	-1.456985	0.1502	
RMV	0.253227	0.151896	1.667107	0.1006	
RMV^2	-0.000196	0.000126	-1.549755	0.1264	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN MUESTRAL	TÉCNICAS	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS
¿Cuál es la relación entre LA Remuneración Mínima Vital y la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016?	GENERAL: Determinar la incidencia de la Remuneración Mínima Vital en la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016	Hi. La Remuneración Mínima Vital incide en la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016	V. INDEPENDIENTE Remuneración Mínima Vital.	Aplicado, Descriptivo - Correlacional.	Son las series históricas anuales de la Remuneración Mínima Vital y de la Inflación en el Perú, período 2001-2016	Análisis Documental (Tesis, Ensayos, Revistas, Etc.)	Usar para el análisis e interpretación de los datos la estadística descriptiva mediante la presentación de tablas y figuras. Para realizar el proceso de los datos recurriremos a la hoja de cálculo Microsoft Excel 2013, y del procesador de textos Microsoft Word 2013, de la misma manera, efectuaremos la matriz de correlación de las variables usaremos el programa Microsoft Excel 2013, así como el programa Eviews 7.
	ESPECIFICOS: Determinar la Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2001 – 2016			DISEÑO		INSTRUMENTOS	
	Determinar la Inflación en el Perú, periodo 2001 – 2016			No Experimental de Corte Transversal		Material Bibliográfico: Tesis, Libros, Revistas. Para la información estadística se ha adquirido del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y Ministerio de Economía y finanzas (MEF).	
	Verificar la incidencia de la Remuneración Mínima Vital en la Inflación en el Perú, periodo 2001-2016		V. DEPENDIENTE La Inflación				

Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 14
--	--	--

Yo **HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO**, docente de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Cesar vallejo Chiclayo; Asesor y revisor de la tesis titulada:

“Análisis de la remuneración mínima vital y su incidencia en la inflación en el Perú, periodo 2001-2016”.

De los egresados (as) **Jimenez Muñoz Mirella Jhocelyn**; he constatado lo siguiente, que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud **24%**, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 25 de octubre 2019.



HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO
DOCENTE A TIEMPO COMPLETO - DTC
DNI: 16734957

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	-----------------------	--------	---------------------------------

Reporte de Turnitin

Análisis de la remuneración mínima vital y su incidencia en la inflación en el Perú, periodo 2001-2016

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	17%	2%	22%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	8%
2	www.monografias.com Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
5	id.123dok.com Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Fundacion Universitaria Konrad Lorenz Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Continental	

Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 08 Fecha : 12-09-2017 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo JIMENEZ MUÑOZ MIRALLA JOCELYN....., identificado con DNI N° 73242595
 egresado de la Escuela Profesional de ECONOMIA..... de la
 Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y
 comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado
 "ANÁLISIS DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL Y SU
INCIDENCIA EN LA INFLACIÓN EN EL PERÚ, 2001-2016"
"; en el Repositorio Institucional de la UCV
 (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822,
 Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

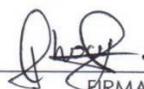
.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA

DNI: 73242595

FECHA: 25 de octubre del 2017

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	--	--------	-----------

Autorización de la Versión del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

E.P. ECONOMÍA

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

JIMENEZ MUÑOZ MIRELLA SHOCELYN

INFORME TÍTULADO:

"ANÁLISIS DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN LA INFLACIÓN EN EL PERÚ, 2001- 2016"

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

ECONOMISTA

SUSTENTADO EN FECHA: 12/12/2017

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN